

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3821  
Ciudad Universitaria, 02 de junio de 2021.

### Constituye UAEM el Comité de la Contraloría Social

Con el objetivo de vigilar y promover una cultura de participación social y adecuada aplicación de los recursos públicos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce) 2020-2021, así como fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas en programas de desarrollo social, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) constituyó el comité de la contraloría social de dicho programa.

En una reunión virtual realizada este día, Mariana Chit Hernández, responsable de la Contraloría Social de la UAEM, presentó a los integrantes del comité, conformado por los académicos e investigadores: Angélica Berenice Aguilar, del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ); José Alfredo Rodríguez Ramírez, del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp); Roberto Carlos Téllez García, del Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC); Ana María Castro Méndez, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y Rocío Mejía López, de Escuela de Estudios Superiores (EES) de Yecapixtla.

El Profexce es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Chit Hernández destacó la importancia de la conformación del comité, “porque a través de éste se dará transparencia y seguimiento al buen uso y ejercicio de los recursos públicos asignados a este programa y una de sus funciones es socializar a la comunidad universitaria y a la sociedad, los beneficios de su implementación”.

Melissa Peralta Ramírez, jefa del Departamento de la Contraloría Social, habló sobre el marco histórico de la contraloría social en nuestro país, la incorporación de la UAEM en 2009 a este tipo de programas y las funciones que debe tener para el uso correcto de los recursos públicos.

Agregó que entre las funciones del comité se encuentran solicitar a la UAEM la información pública relacionada con la operación del programa, vigilar que se difunda la información de forma completa, veraz y oportuna, relacionada con la operación del programa federal, que los recursos asignados no sean utilizados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos, entre otros.

En esta actividad estuvo presente Alejandra Molina Vera, titular de la Dirección General de Programas y Contraloría Social del estado de Morelos, así como los miembros del comité.

Cabe destacar que las reglas de operación del Profexce, así como el anexo de ejecución y los seguimientos financiero y académico, están publicados en la página: [www.uaem.mx/transparencia/PROFEXCE](http://www.uaem.mx/transparencia/PROFEXCE).

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia